

---

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



---

**ACTA SESION N° 2, DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2021, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS.
- 

**ASISTENCIA:**

- 1.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 2.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 3.- **HARRIET HERNANDEZ ROSAS**, CONCEJALA
- 4.- **ALEXA HEINZ DAVILA**, CONCEJALA
- 5.- **FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ**, CONCEJAL
- 6.- **JAVIER MUÑOZ AGUILA**, CONCEJAL
- 7.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, ALCALDE

**DIRECTIVOS:**

- 1.- **RICADO ORTIZ FARIAS**, CONTROL
- 2.- **ANDRES ABURTO SEPULVEDA**, SECPLAN
- 3.- **FRANCISCO DUARTE NEGRONY**, DOM
- 5.- **VERONICA SOTO MEZA**, Asesora Jurídica

---

---

**ACTA SESION N° 2 DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2021, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a 22 de julio de 2021, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°2, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de los Srs. Concejales: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DAVILA, FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ, JAVIER MUÑOZ AGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) Sr. **JUAN SOTO VILLABLANCA**

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA:**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 01 DEL 08 DE JULIO DE 2021.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

## **1.- SECRETARIO MUNICIPAL (S), CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA N° 02 DE FECHA 22-07-2021**

**Concejala Heinz** señala que tiene observaciones al acta, las que corresponden al orden de prelación; ya que ella viene después de la Concejala Hernández y que su segundo apellido es Dávila y no Ávila, como está señalado en el acta.

**Secretario Municipal (S):** Somete a votación el Acta N° 02 de sesión de Concejo Municipal de fecha 08-07-2021:

### **Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernandez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzman</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

### Acuerdo Concejo N°14/2021

**Se aprueba por unanimidad el acta N° 02** de sesión de Concejo Municipal de fecha 22-07-2021, con las observaciones de la Concejala Heinz.

## **2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA:**

### **2.1.- MEMORÁNDUM N° 174 DOM**

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, solicito a Ud. tenga a bien poder autorizar al Sr. Marcelo Rosas Mancilla, residente de la población El Mirador de Cañitas, a realizar la regularización del título de dominio de la propiedad sobre la cual posee tenencia material hace 22 años ante la SEREMI de Bienes Nacionales.

La propiedad en cuestión, corresponde a un lote de 300 metros cuadrados, emplazado en calle N°3, Población Mirador, de la localidad de Cañitas.

Dicho terreno, se encuentra inserto dentro de una propiedad de mayor cabida, inscrito a nombre de la Municipalidad de Los Muermos, terreno donde se emplazó la Población Mirador de Cañitas.

Para su conocimiento ,se adjunta informe detallando condiciones de la propiedad, acreditando las mejoras realizadas por el solicitante del título de dominio, lo anterior en cumplimiento a los requisitos establecidos para estos fines según lo dispuesto en el Art. N° 4 del DL 2695 y al Art. 925 del código civil.

**Concejal Guzmán** señala que entiende que para otorgar este terreno, se deben dar ciertas condiciones, y así Bienes Nacionales se lo pueda asignar a esta persona y según menciona la Ley; mi consulta es acerca de un impuesto territorial que el vecino debe pagar durante cinco años anteriores a la solicitud, **DOM** responde que no es un

impuesto, pero en resumen sobre esta solicitud, Dn. Marcelo la hizo llegar a través de una carta al Sr. Alcalde, solicitando que se pueda regularizar el dominio de esta propiedad con Bienes Nacionales, del cual está haciendo uso material desde hace 22 años, esos terrenos fueron originalmente del SERVIU, pero cuando se hizo el proyecto de casetas sanitarias en la Población El Mirador de Cañitas, ese terreno pasó a ser de la Municipalidad, en el plano de loteo esta asignada la vivienda del caballero, él ha hecho mejoras al terreno y lo que procede por Ley, es que el Concejo Municipal autoriza para que él, con ese acuerdo del Concejo pueda hacer los trámites ante Bienes Nacionales, para lo cual debe acreditar residencia de a lo menos 5 años, más otros documentos, él debe hacer su solicitud. En el informe que se adjunta, se indica que la persona vive ahí, no es un terreno eriazo, la propiedad está conectada al agua potable, alcantarillado y energía eléctrica y lo que busca de manera particular, es tramitar ante Bienes Nacionales su solicitud y para eso es requisito el acuerdo de Concejo, porque el terreno es de propiedad municipal y según lo establecido por la Ley de Regularizaciones, señala que debe ser el propietario del bien, quien debe tramitar la solicitud de este lote de menor cabida a nombre de la persona que lo requiere, está persona hizo la solicitud, la cual llegó a Dirección de Obras, luego se solicitó al departamento de Vivienda que haga un levantamiento de la situación de su vivienda para verificar que la persona cumple con las condiciones, para hacer el trámite; Lo que señala la normativa, es que debe acreditar la permanencia, para lo cual necesita certificación por parte de Carabineros, Junta de Vecinos e Iglesia del Sector, más otros antecedentes, que debe acompañar a su expediente, **Concejales Blanco** consulta si existe un catastro de cuantos sitios o lotes aún no están regularizados, por las personas que viven ahí, **DOM** responde que hay otros lotes, pero son del SERVIU; antes de la pandemia, tuvimos una reunión con el Departamento de Suelos y se solicitó vía oficio que se regularicen los Títulos de Dominio de esas personas, porque todo el faldeo de la Población El Mirador de Cañitas era SERVIU, y de esto aproximadamente el 95 % fue transferido a la Municipalidad y de ese 5% restante, hay tres familias que viven en un lote que debe tener alrededor de mil metros cuadrados y ellos están solicitando al SERVIU, que regularice, pero el Departamento de Suelos, nunca ha querido agilizar eso y esas familias viven ahí por más de treinta años, **Concejales Blanco** señala que justamente estaba consultando de eso, sobre las personas que viven en la calle Los Ulmos, incluso ellos tuvieron problemas para conectarse a la red de alcantarillado **Concejales Heinz** consulta porque se necesita la acreditación de la Iglesia, porque nos basta sólo con Carabineros y/o Junta de Vecinos. **Sr. Alcalde** presenta a la Abogada Sra. Verónica Soto, quién será la Asesora Jurídica de la Municipalidad y quién responde a la consulta de la Concejales Heinz, **Verónica Soto** señala que trabajó en Bienes Nacionales, y que conoce de estas situaciones, y responde que tanto SERVIU como Bienes Nacionales, requieren de esta certificación, para acreditar la posesión material, ya que cuanto más antecedentes se acompañen es más factible que los fallos sean positivos y por Ley se requieren estos antecedentes, **DOM** Complementa, que teniendo la aprobación del Concejo, el Departamento de Vivienda le armará el expediente al caballero, para que cuente con todos los antecedentes necesarios y si toda va bien, en un año y medio, debería tener su título de dominio, el Título de Dominio tiene un costo, sin embargo esto se paga de acuerdo al puntaje de la FPS.

**Secretario Municipal (S):** Somete a votación el Memorándum N° 174 de la DOM:

**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N°15/2021**

**Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 174 DE LA DOM**

**2.2.- MEMORÁNDUM INFORMATIVO N° 175 DOM**

En relación al memorándum SECMUN N° 27 del 12.07.2021, por medio del presente remito respuesta a consultas realizadas por el concejo municipal en sesión ordinaria 01/2021.

1.- Los caminos de la localidad de estaquilla serán intervenidos a partir del lunes 26 de julio. Se considera el mejoramiento de los caminos del Sr. Jaime Ruíz y Matías Cárdenas . De acuerdo a las solicitudes actuales para el sector, se estiman trabajos con disposición de 500 cubos de material articulado para mejoramientos de caminos en el sector.

2.- El proyecto de mejoramiento ampliación del nuevo edificio consistorial de Los Muermos si considera reposición total de los cierres perimetrales. De todas formas, se evaluará mejoramiento momentáneo de cierre perimetral oeste del terreno municipal (Costado izq., de Dideco)

3.- Con fecha 09 de julio del año en curso, por medio del Memorándum DOM N° 165, se remitió requerimiento de contenedores a Administración Municipal, indicando que se necesita a la brevedad la compra de 25 contenedores. A lo anterior, se suma proyecto de mejoramiento urbano ( en etapa de licitación ) donde se considera la compra de 19 contenedores de basura.

4.- Se solicitará cotización a proveedor de de instalación de luminarias población La Lechera - Pasaje N° 1 Villa Oriente para evaluar factibilidad de ejecución dentro del año en curso.

5.- Se mejoró condición de camino San Martin, desde Calle Arturo Prat al Oriente, por medio del perfilado de camino con motoniveladora.

6.- Respecto al PRC, el consultor se encuentra elaborando el cronograma de la segunda etapa de respuestas a las observaciones emitidas en el proyecto PRC Los Muermos. Se

estima que las observaciones deberían estar subsanadas dentro del primer trimestre del año 2022.

7.- Se evaluará proyecto de pavimentación en Río Frío, para lo cual se debe contar con autorización SERVIU de ejecutar obras de pavimentación con inexistencia de redes de alcantarillado público. Se coordinará reunión entre el Sr. Alcalde y Director Serviu para presentar la iniciativa.

8.- Se adquirió la pintura para los pasos cebra solicitados en la sesión de concejo N° 01 / 2021, sin embargo por condiciones de clima, los trabajos no han podido ser ejecutados.

9.- Se trabaja en la reparación del sistema de alumbrado público en Estaquilla. El contratista indica que dentro de la semana en curso se realizará la reposición de algunos tramos de cableado eléctrico que se encuentra cortado o en mal estado, causa por la cual se han presentado fallas en el sistema de alumbrado público.

10.- En relación al estacionamiento en la faja fiscal a un costado del terreno de la iglesia Luterana de la comuna, dicha autorización la debe emitir la Dirección Regional de Vialidad, para lo cual los solicitantes, deben presentar su requerimiento acompañado de un proyecto de paralelismo ante el MOP.

11.- En relación al socavón generado en el acceso a Villa El Sol, este se originó a raíz de una conexión particular al servicio de agua potable y alcantarillado autorizada por ESSAL, donde las obras de pavimentación se encuentran garantizadas por el contratista ante SERVIU. El ITO de la DOM se reúne en terreno el 20 de julio durante la tarde para definir procedimiento de reparación de calzada con el contratista.

**Concejala Hernández** felicita por la información entregada, **Sr. Alcalde** señala que muchas veces y con respecto a los temas varios, no siempre se podrá gestionar de inmediato, pero la intención siempre será poder solucionar los problema a la brevedad posible, ya que el fin común es el bien de la comunidad, **Concejal Toledo** señala que es muy bueno porque hay una retroalimentación con respecto a las solicitudes, además consulta si efectivamente se reunieron con el ITO el día 20, **DOM** responde que sí, que cuando una empresa desarrolla una obra, esta debe ser autorizada por ESSAL y dejar una garantía, por eventuales daños en la calzada y esta garantía es a favor del SERVIU, se habló con ellos y de aquí al próximo viernes se deberá solucionar el problema, lo que ellos plantean es hacer un relleno estructural por el costado, se probará si esa solución da resultado, además también la próxima semana tenemos audiencia con los vecinos dueños de la faja que esta sin pavimentar, terreno particular que correspondiente a la Srs. Medina y Sra. Addy Correa, conversaremos con ellos, para ver qué solución podemos tener a ese tema, **Concejal Guzmán** consulta acerca del Plano Regulador y sobre que significa el subsanar observaciones para el año 2022, que pasaría después, **DOM** responde que en el año 2019, se logró la aprobación del proyecto Plan Regulador y se ingresó al GORE, y desde ahí se demoró tres meses en enviar el expediente completo a Contraloría, para ser revisado, ellos emanaron un informe con observaciones de forma y fondo, las de fondo más complejas son que no se realizó el proceso de consultas a las Comunidades Indígenas, el Plan tiene ocho observaciones, lo que en su mayoría es fácil de resolver; sin embargo lo de retrotraer la aprobación vía Consulta

Indígena, es como si nunca se hubiese tramitado con el COSOC, se levantó la solicitud de información a CONADI, en oficio enviado en enero de este año y recién la respuesta llegó el lunes, y nos dicen que en nuestra comuna hay diez organizaciones indígenas y cinco agrupaciones, por lo que se tendrá que evaluar todo el proceso administrativo y validarlo con todos los entes o sólo con las comunidades indígenas, por lo que se contrató un consultor quién hará el análisis de cómo resolver las observaciones y ahora él está analizando bajo que procedimiento se va a dar solución a estas observaciones, esto debería estar resuelto en el mes de enero y luego debemos ir con el Alcalde al CORE para presentar el Plan Regulador, con las observaciones corregidas, el CORE a través de la Comisión de Infraestructura, toma conocimiento, elevan un acta, se aprueba, y luego se deriva a la Gobernación Regional y luego a Contraloría con las observaciones subsanadas, el procedimiento es largo, luego de esto, Contraloría Regional lo envía a Contraloría Nacional, ellos dan visto bueno, estando todo estos procesos finalizados se publica en el Diario Oficial, y ahí entra en vigencia, estos instrumentos se diseñan con un margen de 25 a 30 años, donde hoy en día por ejemplo no contamos con un límite urbano, tenemos el del MOP del año 1963, a través de un Decreto, la que hoy en día deja muchas poblaciones fuera y este Plano Regulador incluirá, Cañitas y Rio frio, las deja como zonas urbanas, **Concejal Blanco** señala que se puso ripio en el socavón, sin embargo con la lluvia nuevamente se echo a perder, por el mal tiempo o por el paso de los vehículos pesados, **DOM** indica que eso se recargó por parte del municipio, que es algo provisorio, y por eso se quiere dar solución definitiva con las propietarias de esa faja.

### **2.3.- CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO, SECPLAN**

Quienes suscriben, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Honorable Concejo Municipal, tienen a respaldar los costos de Operación y Mantenición del Proyecto **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE LOS MUERMOS”**, CÓDIGO BIP 30182972-0, que serán asumidos con financiamiento municipal.

Los costos de operaciónn al año 1 ascienden a un total anual de \$49.761.120 IVA incluido. Mientras que los costos de mantenciónn se estiman en un total de \$3.240.000 IVA incluido.

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada al Gobierno Regional de Los Lagos, proceso presupuestario año 2021, a través de la Fuente de financiamiento FNDR.

**Concejal Guzmán** consulta acerca de los metros cuadrados de la construcción y que es lo que se considera dentro de la estructura, **SECPLAN** responde que la primera iniciativa que se presentó el año pasado era bastante más grande que la que hoy se presenta, dentro del análisis y procesos presupuestarios el proyecto sufrió varias

modificaciones respecto a la proyección de la demanda y como se podría justificar la demanda actual del edificio, si se repone, se podría construir un edificio de 1.200 metros cuadrados aproximadamente, de acuerdo a la demanda y la población, por lo que no se puede hacer un gimnasio más grande y si se mejora y se amplía se llegaría a los 1.500 metros cuadrados y fracción, obviamente es mucho mejor poder mantener la estructura y armar algo mas grande, además hoy en día las canchas no cumplen con las normativas, ya sea para basquetbol o voleibol, además se quiere hacer un tema de graderías y recintos comunes que hoy día no tienen, que los baños cumplan con las normativas vigentes, boleterías, etc. mientras más demanda tengamos, mas grande podría ser el edificio, esto se conversó para ver con otras fuentes de financiamiento, en donde no se tenga que justificar demanda, se podría ir ampliando, que se podría dividir en dos proyectos distintos y así sumar más camarines, mas salas y tener mejores condiciones para el gimnasio, la idea y plan de funcionamiento del gimnasio es ir creando nuevas disciplinas deportivas, ahí se podrían generar otras iniciativas ligadas al deporte, **Sr. Alcalde** indica que hay que crear nuevas iniciativas ya que hay personas que practican otros deportes que no sólo son el fútbol, ya sea basquetbol, voleibol, atletismo, ciclismo etc. pero por supuesto estos procesos son lentos para ir creando estas infraestructuras para satisfacer los requerimientos de estos deportistas, **Concejal Blanco** indica que hace años fue parte de un club de tenis, hoy en día ya no existe, dejamos de funcionar por no haber contado con un espacio físico para las prácticas, en aquel entonces se utilizaba el Liceo Punta de Rieles, pero ellos tenían sus tiempos, lo que era complicado por ejemplo ocupar el tiempo del cuidador que tenía que ir abrir el recinto el fin de semana, por lo que al final dejamos de practicarlo, éramos alrededor de 20 personas, por lo que un socio hizo su propia cancha en su casa; todo esto por la imposibilidad de tener un espacio propio, luego armamos un club de voleibol, y fue lo mismo, tocamos puertas y al final no continuamos, pero gente interesada hay, **Concejala Hernández** señala que el Basquetbol igual es una disciplina muy practicada en Los Muermos, **Concejal Blanco** indica que son referencias que deben tomar en consideración para tratar de ampliar la diversidad de los deportes y consulta acerca de la multicancha que existe en el estadio y como sugerencia esa multicancha se podría habilitar como cancha de tenis, es una sugerencia poder implementarla y mejorarla para tenis, **Concejal Heinz** consulta, dentro del diseño del proyecto donde se encontraran las

salas de boxeo, acondicionamiento físico, enfermería y control de audio y lo otro en el Resumen del Proyecto señala que debieron instaurar estándares específicos del Ministerio de Desarrollo Social y si tiene que ver directamente con inclusión y que otros estándares se han instruido por parte de Desarrollo Social, para implementarlo en el ámbito deportivo, SECPLAN responde que las salas en general y en 100% exceptuando la enfermería están en el segundo nivel, el proyecto contempla accesibilidad universal, habrá un carrito para acceder al segundo piso, lo que hace que esto no sea un problema y con respecto a lo estándares de Desarrollo Social hay varios, ya sea con butacas, acústica, graderías etc. y se ejecutarán en 100%.

**Secretario Municipal (S):** Somete a votación la firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto, SECPLAN:

**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 16/2021**

Se Aprueba por Unanimidad firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE LOS MUERMOS”, SECPLAN.

**2.4.- CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO, SECPLAN**

Quienes suscriben, **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Honorable Concejo Municipal**, tienen a respaldar los costos de Mantención y Operación del Proyecto “**Conservación de Veredas comuna de Los Muermos**” Código BIP: 40031458-0, que serán asumidos con financiamiento municipal los cuales ascienden al monto anual de **MS34.552 IVA incluido**.

El Proyecto “**Conservación de Veredas comuna de Los Muermos**”, tiene un costo total de inversión de **MS691.045**.

Dicho monto corresponde a la proyección del proyecto (10 años) y se desgrega en la siguiente tabla:

Evaluación Social	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2031
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Costos de Mantención	0	\$29.035.523	\$29.035.523	\$29.035.523	\$29.035.523	\$29.035.523	\$29.035.523	\$29.035.523	\$29.035.523	\$29.035.523	\$29.035.523
IVA 19%		\$5.516.749	\$5.516.749	\$5.516.749	\$5.516.749	\$5.516.749	\$5.516.749	\$5.516.749	\$5.516.749	\$5.516.749	\$5.516.749
	0	\$34.552.272	\$34.552.272	\$34.552.272	\$34.552.272	\$34.552.272	\$34.552.272	\$34.552.272	\$34.552.272	\$34.552.272	\$34.552.272

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada al Gobierno Regional de Los Lagos, proceso presupuestario año 2022, a través de la Fuente de financiamiento FNDR.

**Concejal Guzmán** consulta por los valores del proyecto, **SECPLAN** responde que por estructura del proyecto, este costo es una proyección de la iniciativa, sin embargo, los costos quedan cubiertos en su totalidad, **Concejala Hernández** señala que hay pastelones en la Calle O'Higgins, que están sueltos y son peligrosos para el tránsito de la personas, la empresa que le correspondía responder por la garantía no lo hizo y ahora hay pastelones destruidos y consulta si se podrá reparar con estos fondos, **DOM** responde que sí se podría reparar y que en general estos proyectos son recibidos por SERVIU y GORE, y no sé si es un problema de la empresa, habría que hacer un catastro de los pastelones que se deben reponer, pero debería ser cuando se mejore el tiempo a partir de septiembre, y lo podríamos hacer por parte del municipio.

**Secretario Municipal (S):** Somete a votación la firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto, SECPLAN:

**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 17/2021**

Se Aprueba por Unanimidad firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto: “CONSERVACIÓN DE VEREDAS COMUNA DE LOS MUERMOS”, SECPLAN.

## 2.5 MEMORÁNDUM INFORMATIVO N° 135, DIDECO

Informa que debido a la ampliación de plazo en la entrega de proyectos FONDEVE 2021, se ha debido postergar las fechas de evaluación de las propuestas, quedando de la siguiente forma:

APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	MIERCOLES 28 DE JULIO DESDE LAS 9:00 HRS.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021.
ENTREGA DE RECURSOS	VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021.
RENDICIÓN DE FONDOS	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

La comisión evaluadora estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- Srta. Pamela Toledo González, Encargada de Registro de Organizaciones.
- Sr. Juan Soto Villablanca, Administrador Municipal.
- Srta. María José González Muñoz, Directora de DIDECO.

## 2.6.- MEMORANDUM N° 48 DAF

1.- Solicita modificación presupuestaria para hacer frente al quehacer municipal en lo concerniente a reparación edificio, limpieza de combustiones, reparación de camionetas en repuestos y mano de obra, traspaso a CCR y OPD para tres meses, vestimenta para personal de terreno, arriendo oficinas Concejales y JPL, compra mobiliario y equipos computacionales, contenedores RSD, saldo por enviar a la A.CH.M. y actividad día del dirigente; todo lo anterior mediante reconocimiento de mayor ingreso en patentes mineras y redistribución de gastos de acuerdo al siguiente detalle:

### MAYOR INGRESO:

13.03.005.001	Patentes mineras	M\$ 2.946
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 2.946.</b>

### MENOR GASTO: Disminuye

21.01	Personal de planta	M\$ 35.601.
21.02	Personal a contrata	5.000.
29.01	Terrenos	M\$ 21.000.
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 61.601.</b>

**MAYOR GASTO:** Suplementa:

22.01.001.001.002	Alimentos Act. principales	M\$ 1.650.
22.02.002.007.001	Vestuario	1.587.
22.02.003.007.001	Calzado	1.132.
22.04.011.007.001	Repuestos camionetas	3.500.
22.06..01.004.001	Reparación edificios	17.000.
22.06.002.007.001	Mano Obra camionetas	2.635.
22.06.999.007.	Oras mantenciones	1.990.
22.09.002.007.001	Arriendo inmuebles	4.500.
24.01.008.001.002	Premios Act. principales	2.451.
24.01.999.003.002	OPD	4.500.
24.01.999.003.004	CCR	12.000.
24.03.080.001	A.CH.M.	2.
29.04.007.001	Mobiliario	2.000.
29.06.001.007.001	Equipos informáticos	6.800.
29.99.004.001	Bienes RSD	2.800.
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 64.547.</b>

**Concejala Heinz** consulta si se puede especificar la información u objetivo referente al traspaso CCR y OPD por tres meses, **Sr. Alcalde** responde que cuando se hace una modificación presupuestaria, para hacer la cancelación de los arriendos, no se hace mes a mes, sino que se van hacer, para contar con los fondos trimestrales, en el ítem de reparación de edificios les explico que prontamente se realizará la construcción del edificio consistorial, en donde tenemos que hacer un plan de contingencia, para migrar y establecernos en dependencias del ex Daem, además se está mejorando austeramente la DIDERU, donde estará Prodesal y Omil **DOM** explica que hay bastantes problemas estructurales, ya que el edificio está bastante dañado, y en esas condiciones no se podía trabajar.

**Secretario Municipal (S):** Somete a votación el Memorándum N° 48 de la DAF

**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>

**Sr. Alcalde**

**Aprueba**

**Acuerdo Concejo N°18/2021**

**Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 48 de la DAF**

**Sr. Alcalde** informa acerca que de acuerdo a las características del Plan Paso a Paso, se comenzaran con algunas actividades, entre las cuales se realizará “El día del Niño”, para lo cual se realizará una apuesta, lo que nos permitiría con pase de movilidad contar con 1.000 personas en recintos abiertos; sin embargo se tomó la decisión de hacer la actividad en dos sectores, Cañitas el 07 de agosto y en el estadio de Los Muermos el día 08 de agosto, la DIDECO, les explicará prontamente con más detalles sobre estas actividades, esta sería la primera actividad masiva y tenemos que cumplir con los protocolos, para lo cual DIDECO, ya trabaja en ello; como adelanto les puedo comentar que deberá asistir un acompañante por cada niño (papá o mamá) estas personas deben contar con el pase de movilidad, los niños y niñas hasta 12 años, las bolsas de dulces que se repartirán serán entregadas al final de la actividad, al salir, será sin consumo de alimentos en el interior, además se distribuirán dulces en sectores rurales y urbanos de la comuna, para lo cual se está coordinando con las juntas de vecinos, si llueve se podría hacer en un gimnasio, por lo que se reduciría el aforo, y eso no es lo que queremos, para que ningún niño quede afuera, si llueve se correrá la actividad hasta que mejore el tiempo; además se realizará la celebración del Día del Dirigente social el 13 de agosto, para lo que se está trabajando en los protocolos correspondientes, porque será con consumo de alimentos. El otro tema es que nos hemos reunido con clubes deportivos, se sostuvo una reunión con la ANFA, en donde agradecieron mucho el poder reunirnos, y todo lo que haremos con ellos es en base a los protocolos de la ANFA, que son diferentes a los otros de la vida civil, se tomó la decisión que se hará una próxima reunión para informarles los protocolos a seguir, con los aforos, de acuerdo a los pase de movilidad, habrán personas que estarán en el estadio, de lunes a sábado de ocho a diez de la noche, que harán el control y hacer cumplir las normas de los protocolos sanitarios y que los clubes puedan usar el estadio y puedan realizar sus actividades deportivas, les dimos la posibilidad que entre ellos distribuyan el horario y sus tiempos como les acomode, y se incluyó a Bandera de Las Quemas, Tricolor de la Pasada y Miraflores, ellos no son de la comuna, pero pertenecen a la asociación local, entonces

en paralelo trabajaremos en los protocolos, Dn. Juan fue a revisar el estadio, el equipo eléctrico, el estado de cancha, camarines, los focos, etc. estas horas serán gratuitas, y se quiere partir el 02 de agosto aproximadamente.

### VARIOS:

**Concejal Muñoz** indica que hay un problema muy grande con el tema de caminos, las personas nos culpan a nosotros concejales y alcalde y se ha estado viendo el trabajo de las empresas que están a cargo de la conservación, antes era Olavarría y actualmente es IKA, el problema es que en esa conservación no viene incluido el recargue del camino y hace 20 años que el camino que va desde la posta de Estaquilla hacia Hua Huar, no ha sido recargado y se han hecho tramos de caminos nuevos a través de la Municipalidad los que quedaron muy buenos, pero Vialidad se debe hacer cargo, sin embargo esta empresa no tiene plata para los recargues, ellos solo conservan y no tienen alcantarillas por ejemplo, yo pido hacer un oficio directamente al Ministro de Obras Públicas, Vialidad Provincial y Regional, no nos toman en cuenta, deben considerar la conservación de los caminos acá es diferente a la que se realiza en el norte, porque la Ley es una sola, y a nosotros no nos sirve este tipo de conservación y las personas deben saber que esos caminos están a cargo de una empresa externa que se ganó la Licitación de Conservación, nosotros queríamos un diálogo directo con la empresa; sin embargo Vialidad envía una empresa externa de fiscalización, pero entre Vialidad y la empresa de Conservación hay otra empresa que fiscaliza, en el fondo es un problema mayor, además los pozos autorizados por la CONAMA tienen material de muy mala calidad es puro barro, y eso lo están poniendo en los caminos, eso pasó en Fresia, también habían dos personas ofreciendo muy buen material, pero por no estar autorizado por CONAMA, no se puede usar; yo creo que esto debe llegar al congreso, con nuestros Diputados y Senadores, este tema se acarrea de hace 20 años, las dificultades en el invierno es muy grande; el otro tema es la falta de señalizaciones, por ejemplo en la Posta de Estaquilla y Escuela Estaquilla nadie sabe que están ahí por falta de letreros hace un tiempo una camioneta casi tuvo un accidente, para evadir los niños, por no haber letrero en la escuela en los caminos rurales es mucha la falta de señalética.

**Concejales Guzmán** indica que se ha reunido con algunas organizaciones y ha recogido algunos requerimientos que ellos tienen; en el sector de Cuesta de la Vaca, me he reunido con dirigentes del sector y la secretaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y me comentaban algunos temas sobre el A.P.R. del sector; ellos creían que ese proyecto se había presentado hace tiempo atrás, sin embargo se enteran que se presentó recientemente, ellos quieren ver cuál es la solución al problema de la falta de agua, hasta que se consiga el financiamiento del proyecto ya que el proceso es largo puede tardar más de dos años, ellos plantearon la posibilidad de que se les pueda aportar con estanques para el agua, para la temporada de sequía, y que no sean los camiones aljibes quienes les lleven el agua, igual es complejo para ellos venir a comprar el agua hasta Los Muermos, ellos requieren autorización para utilizar el recurso agua; el otro problema es que hay luminarias en mal estado, y si es que se pueden reemplazar, además tienen un problema con caminos, en donde se realizó una obra, del camino de los Avendaño hacia abajo, en donde eran recursos con proyectos para mejorar el camino, estos trabajos no se terminaron, y una parte donde hay unos tubos no quedaron bien, además la cuesta de la bajada de la cancha, si puede ir la motoniveladora a rebajar, ya que está bastante peligroso; lo otro es que en el cementerio de Canelo, se han realizado varias remodelaciones y hermoseamiento, los cuales solventaron con sus recursos los propios vecinos, pero se encontraron que hay unos matorrales en el terreno, y quieren colaboración de maquinaria municipal para limpiar el lugar, es donde está la virgen por ahí, ellos calculan unas siete horas de trabajos; además estuve en la localidad de Cañitas Centro en la Agrupación del Adulto Mayor de Cañitas Centro; ellos tienen una sede nueva y muy bonita, pero están desconformes con el tema de la calle, ya que no hay vereda, la vereda está en la calle del frente, y para ir a su sede deben transitar por la calle, se hace peligroso, ellos mencionan que antes había vereda, y que el proyecto tenía la salida con cemento, lo que debería llegar hasta afuera, es complicado porque son adultos mayores y algunos con muchos problemas de movilidad y discapacidad, ellos alegan que es uno de los únicos lugares de Cañitas que no cuenta con vereda.

**Concejala Heinz** solicita el protocolo de ayudas sociales y si existe alguna modificación a este; ya que me han consultado acerca de ello y así poder dar respuesta, el otro tema es consultar si se están entregando materiales de construcción de ayuda

social y que tipos de materiales para informar dentro del protocolo de lo que me están solicitando; además solicitar que para el próximo concejo o en dos concejos mas, me gustaría que tanto DIDECO como DIDERU, puedan entregar una planificación de aquí a diciembre con lo que tengan programado, no solamente con las oficinas municipales, sino que también con sus programas, todo, por ejemplo me gustaría que se establezca una exposición, puede ser, o un informe que puedan exponer abiertamente donde especifiquen las oficinas que están, los nuevos programas que están, los programas antiguos, cuales son los objetivos establecidos a modo de trabajar, por ejemplo establecer parámetros de ejecución, cuáles han sido los cambios que han tenido que hacer producto de este año y medio de pandemia, o por último de estos últimos seis meses, previo al término de la administración anterior, como se están planificando, tanto en ejecución como también en actividades extras dentro de cada oficina y programa, para poder establecer ese vínculo y entregar esa información a la comunidad y uno también estar informado y no ir a cada oficina a consultar, mejor todavía si lo pueden exponer, idealmente el directivo o directiva, sino la persona que esté a cargo y que tenga el conocimiento banal para ir contribuyendo con consultas, me conformo con que se presente DIDECO y DIDERU cuando llegue.

**Concejala Hernández** Solicita recargue del camino de Elías Huaquín, se han hecho trabajos en máquina, pero no se recarga, ahí hay un Comité de Trabajo, que es el del Estero Clavito, que pide esto, que por favor se recargue esta obra, y también solicitan la posibilidad de extender la red eléctrica mas abajo, ya que por ahí hay bastantes parcelas y las luminarias solo llegan hasta el gimnasio, que es particular, además entra las luminarias que hay, existen algunas que están en mal estado; además quiero saber si hay canastas de alimentos, y lo otro es que tengo una invitación para el Sr. Alcalde y los Concejales, a una reunión que se realizará el día sábado a las doce horas, en La Pasada, por el problema de la extracción del pompón, entonces quieren que se respalde en cierta manera el trabajo que realizan como extractores, que están siendo afectados por una Ley que posiblemente no sea tan fuerte o específica, pero si dañará a trabajadores de la comuna, ahí hay una agrupación que es del sector de Palihue, ellos necesitan que nos interioricemos y los acompañemos, nos necesitan y quieren que conozcamos la Ley, hay una agrupación en nuestra comuna, ellos están regulados por el SAG, tienen plan de

manejo y ellos estaban bien hasta ahí, pero se asustaron con la Ley que les pueda prohibir la extracción, me gustaría que la mayoría vaya.

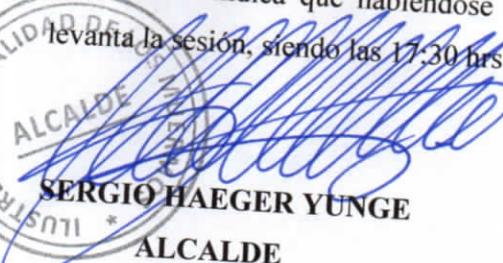
**Concejal Blanco** indica que de acuerdo a la asistencia al Concejo del Director Regional de Vialidad, para el próximo concejo, solicita que pueda traer una copia para cada concejal de un resumen respecto al programa de mantención global, porque no todos los caminos tienen los mismos trabajos y poder hacer un control social respecto al tema, y a veces los jefes piensan que funciona todo a la perfección pero yo tengo muchas quejas con los inspectores viales, quienes fiscalizan a estas empresa, nosotros teniendo los programas en mano, sabremos qué tipo de faena se hará en cada tipo de camino y así Vialidad tiene un cierto monto para imprevistos, donde nosotros podemos hacer solicitudes de que ciertas obras se hagan; también en otras comunas se hace que los concejos sesionan en distintas localidades, a petición de las instituciones, las instituciones hacen una solicitud anual y el concejo decide ir a doce localidades en el año y creo que es súper importante tratar de descentralizar, siempre hablamos de descentralización y es súper importante hacerlo, no solo a nivel nacional, sino que también a nivel local, creo que eso nunca se ha hecho acá, se ha hecho por temas específicas pero no como algo que nazca del concejo y que se pueda hacer en distintos sectores, sé que se debe cumplir con distintos requerimientos legales de Contraloría, pero si se puede hacer, puede ser ya para el próximo año; lo otro es como ya estamos viendo el Reglamento de mesa, también podríamos ver las Ordenanzas Municipales que existen o quizás hacer algunas modificaciones a temas puntuales, hay varias Ordenanzas que están vigentes en el municipio y creo que para los Concejales, especialmente para los que están entrando sería súper bueno, revisarlas, hay varias ordenanzas y reglamentos, por ejemplo el Reglamento de Ayudas Sociales, que mencionaba la colega, igual se podría ver, están en las páginas, pero no siempre uno los puede revisar; otro tema es si se puede considerar pavimento para la calle Los Ulmos de Cañitas; otra consulta es sobre el sitio y edificación del antiguo cachorritos, si va a ser usado por el municipio o se puede arrendar, **Sr Alcalde** responde que se está evaluando para un proyecto que en su minuto se informará a todos, con la Universidad Austral, esto es solo una conversación por ahora, no es seguro, serán informados oportunamente si este proyecto se realizará, **Concejal Blanco** consulta acerca del remate de vehículos que

quedó pendiente, **CONTROL** responde que por problemas de aforo en la pandemia no se pudo realizar, prontamente se realizará ya que ahora se puede tener aforos para hacerlos de forma presencia, **Concejal Blanco** solicita resumen de trabajos municipales en caminos desde enero a la fecha y solicita además que las localidades que quedaron pendientes, se puedan priorizar para la próxima temporada y lo último solicitar el arreglo del camino de Don Juan Calisto de Los Álamos, esto ya se había solicitado, a él se le falleció su papá y la ambulancia no pudo pasar, tuvo que volver por Millaray, este camino está en muy mal estado, ellos son productores de leche y el lechero no pasará si el camino está malo

**Concejal Toledo** señala que en el sector de Cumbre Alta los vecinos han reclamado por varias luminarias quemadas, si se pueden reparar de forma urgente, en este mismo sector en la esquina de la posta hay una garita que la están usando para beber, lo que quieren los vecinos es trasladarla o eliminarla definitivamente, que la comunidad decida, pero tienen un problema con esa garita y lo otro es que en el colegio de Cumbre Alta se pueda retirar basura de voluminosos, ya que se hace peligroso para los niños, son restos de construcción del colegio, lo otro es que en El Torreón se hicieron dos tramos de luminarias, y quedó pendiente un tercero y ver la problemática de la tensión, hay un problema de voltaje en la sede, es un problema de transformador, sobre todo cuando se hace la ronda médica, lo último es que la escuela de danza está solicitando retomar sus actividades, son cerca de 40 niñas y ellos están a la espera de la respuesta a esto, **Sr. Alcalde** señala que se debe ir lentamente y ver los protocolos para retomar estas actividades, hay que ver los protocolos.

**Concejala Heinz** solicita se puedan adquirir tablet para los concejales, que sean de uso práctico, que se pueda escribir encima, que sea funcional, evitar el papel, **Concejal Guzmán**, señala que esto tiene una idea de fondo, hay que apoyar el ahorro de papel y recursos humanos, con este equipo sería más práctico, en reunión de comisión de la semana pasada sostuvimos una conversación acerca de la distribución de la mesa, los concejales deben darse vuelta, para establecer diálogos con los funcionarios o asistentes al concejo, se podría hacer la mesa en forma de U, **Sr. Alcalde** señala que se verá el tema y si existe la posibilidad y recursos, se podrán entregar los tablet.

Sr. Alcalde indica que habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 17:30 hrs.

  
ALCALDE  
  
**SERGIO HAEGER YUNGE**  
ALCALDE

  
**JUAN SOTO VILLABLANCA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)